



DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
05/11/2021 15:39
SALIDA NÚMERO: 40877

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
REGISTRO DE ENTRADA
05/11/2021 15:39
ENTRADA NÚMERO: 5255

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO
PLAZA DE LA CONSTITUCION 2
41749 - EL CUERVO (SEVILLA)

Núm. Referencia: 670IRTF/CPR02295
Resolución nº: 6718/2021
Fecha Resolución: 05/11/2021

La Diputada Delegada del Área de Cohesión Territorial, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación, según Resolución nº 2501/2021 de 18 de mayo, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

APROBANDO SUBVENCIÓN A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS PARA GASTOS CORRIENTES DE LA LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS CONTENIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021. PLAN CONTIGO

Mediante acuerdo del Pleno de ésta Diputación de 24 de Junio de 2021 se ha aprobado definitivamente, previa resolución de alegaciones, la modificación del Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021, derivada de la ampliación de financiación. Dicha aprobación definitiva fue publicada en el B.O.P. número 146 (Suplemento número 12), el 26 de junio de 2021.

La modificación del Plan está integrada, entre otros, por una **Línea de Ampliación de Fondos del Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS)**, gestionado por el Área de Cohesión Territorial.

De conformidad con la Base 5 de la Línea del Programa PCIS, los Ayuntamientos podían destinar para gastos corriente que se imputen al Capítulo II, un máximo de un veinte por ciento tomando como base de cálculo la totalidad de los fondos del Programa destinados a cada Ayuntamiento (tanto en la aprobación originaria del Programa, como la derivada de esta línea).

En virtud de lo anterior, los diversos Ayuntamientos formularon solicitud de acceso para gastos corrientes, lo cual ha sido admitido a trámite, tras fase de subsanación, mejora y/o modificación voluntaria de solicitudes, quedando así reflejada en Resolución 4613/2021, de 11 de agosto, que aprueba el anexo de las actuaciones tramitables con arreglo al Programa.

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 5 de la Línea, los Ayuntamientos presentaron Memoria Descriptiva para los servicios públicos municipales, acompañada de la certificación de acuerdo o resolución de aprobación de la misma, describiendo los servicios municipales a los que se destinarán la subvención, por lo que se cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, de acuerdo a las previsiones de la normativa reguladora de la línea

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==		





de ampliación de fondos del Programa. En misma fecha, presentaron Informe del Interventor municipal desglosando coste estimado y presupuesto de los servicios de los que solicita la ayuda con cargo al Capítulo II.

Asimismo, y de conformidad con la Base 10 de la Línea, el régimen de transferencia para los Gastos Corrientes será del 100% en base a la concesión de subvención, por lo que procede por el Área Gestora tramitar el reconocimiento de la obligación económica que se indica en el resolviendo segundo.

Como consecuencia de lo anterior, visto el informe previo de Intervención Provincial de fecha 29 de octubre de 2021 comprensivo de la fiscalización favorable del expediente y de la existencia de crédito en las aplicaciones presupuestarias que se indican más adelante y proyecto de gasto igualmente señalado, la Diputada Delegada del Área de Cohesión Territorial, en virtud de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia n.º 2501/2021, de 18 de mayo,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvención a los siguientes Ayuntamientos, para la ejecución de los gastos corrientes que a continuación se relacionan por el importe señalado, incluidos en la Línea de Ampliación del Fondos del Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios:

Ayuntamiento de AGUADULCE		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
SISTEMA DE CLORACIÓN Y CONTROL DE DEPÓSITOS AGUA POTABLE	3150/16100/46200	12.000,00 €
MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	3150/16100/46200	50.060,80 €
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA RSU	3150/16210/46200	5.000,00 €
PINTURA CEIP MAESTRO JOSÉ PÁEZ MORIANA	3150/32300/46200	12.000,00 €
ASISTENCIA TÉCNICA IMPLANTACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS	3150/49200/46200	5.082,00 €
Total		84.142,80 €

Ayuntamiento de ALANIS

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==		



Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
ESTUDIO DE NECESIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO	3150/43000/46200	8.107,00 €
ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CATÁLOGO DEL INVENTARIO DE CAMINOS PÚBLICOS	3150/45000/46200	3.630,00 €
Total		11.737,00 €

Ayuntamiento de ALMENSILLA		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS PARA MEJORAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS GENERALES EN EL CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	3150/32300/46200	34.969,18 €
Total		34.969,18 €

Ayuntamiento de LA CAMPANA		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VIARIA DEL MUNICIPIO	3150/16300/46200	9.772,20 €
MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	3150/17100/46200	9.772,20 €
Total		19.544,40 €

Ayuntamiento de CAZALLA DE LA SIERRA		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==		



REDACCIÓN DE INVENTARIO MUNICIPAL DE CAMINOS	3150/45400/46200	15.000,00 €
Total		15.000,00 €

Ayuntamiento de CASARICHE		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	3150/16100/46200	113.533,46 €
Total		113.533,46 €

Ayuntamiento de FUENTES DE ANDALUCÍA		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	3150/15320/46200	7.575,02 €
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	3150/23100/46200	10.000,00 €
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	3150/23100/46200	5.000,00 €
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3150/32000/46200	9.999,72 €
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3150/34203/46200	5.000,00 €
Total		37.574,74€

Ayuntamiento de LORA DEL RIO		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
REDACCIÓN DEL PLAN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE LORA DEL RÍO	3150/17200/46200	16.000,00 €
TOTAL		16.000,00 €

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==		



Ayuntamiento de PEÑAFLOR		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	3150/17100/46200	15.000,00 €
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL	3150/93300/46200	10.000,00 €
Total		25.000,00 €

Ayuntamiento de PRUNA		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
PLAN PARA DESARROLLO TURÍSTICO DE PRUNA	3150/43200/46200	17.968,50 €
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DE PRUNA	3150/43300/46200	16.940,00 €
Total		34.908,50 €

Ayuntamiento de LA PUEBLA DE CAZALLA		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
TRABAJOS TÉCNICOS DE URBANISMO	3150/15100/46200	28.772,95 €
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA	3150/17000/46200	3.146,00 €
TRABAJOS TÉCNICOS RELATIVOS A RECURSOS HIDRÁULICOS EN LOS TERRENOS DE LAS ANTIGUAS LADRILLERAS	3150/45200/46200	12.160,50 €
Total		44.079,45 €

Ayuntamiento de LA PUEBLA DE LOS INFANTES

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==		



Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
DESINFECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	3150/16300/46200	13.559,49 €
REALIZACIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS TERMINACIÓN TANATORIO MUNICIPAL	3150/16400/46200	3.700,00 €
REALIZACIÓN DE RAYA-CORTAFUEGO	3150/17200/46200	4.000,00 €
DESINSECTACIÓN CONTRA TERMITAS DE ARCHIVO MUNICIPAL	3150/33220/46200	2.300,00 €
ENGANCHE ELÉCTRICO EN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACEITE	3150/33400/46200	1.450,00 €
ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL	3150/92000/46200	8.000,00 €
Total		33.009,49 €

Ayuntamiento de EL CUERVO		
Actuaciones.	Aplicación presupuestaria, código de proyecto. 21kona01	Importe.
REDACCIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA Y ACCESIBILIDAD	3150/13400/46200	15.000,00 €
REDACCIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3150/45400/46200	15.246,00 €
Total		30.246,00 €

SEGUNDO.- Aprobar el **reconocimiento de la obligación económica** a los Ayuntamientos indicados en el resolviendo primero por los importes que igualmente se indican, correspondiente al 100% del importe de la subvención, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 10 de la referida Línea del Programa.

TERCERO.- La subvención aprobada en el resolviendo primero con cargo a la Ampliación de Fondos del Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios integrado en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 será objeto de la comunicación y publicidad obligatoria por parte de ésta Entidad mediante la integración en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- Para la gestión y ejecución de la presente subvención será de

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==		





DIPUTACION DE SEVILLA
COHESIÓN TERRITORIAL (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES Y DE GESTIÓN DE PLANES

obligado cumplimiento lo establecido en las Bases Regulatorias aprobadas mediante acuerdo plenarios de 24 de junio de 2021, modificadas el 30 de septiembre de 2021, en todo lo relativo a las condiciones de licitación, ejecución, plazos, régimen de pagos, publicidad institucional e indicadores, así como el resto de aspectos en ellas contenidos.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que comunico a los efectos oportunos,

EL SECRETARIO GENERAL

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	05/11/2021 15:35:11	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wziwx59PAaQw4IXFZixm4w==			